

(5)



DIPUTADOS SECRETARIOS
DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E S.-

Diputada Martha Barajas García, perteneciente a la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza San Luis Potosí de la LXII Legislatura; y con fundamento en lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 130, 131 y 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 61, 62 y 65 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí; me permito someter a consideración de esta Soberanía, la siguiente **Iniciativa con Proyecto de Decreto que propone declarar el 2021, como: "Año de la solidaridad médica, administrativa y civil que colaboró en la contingencia sanitaria del COVID-19"**; al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del año 2019 el mundo descubrió la existencia de un nuevo virus denominado SARS-CoV2 (COVID-19), el cual se descubrió en China, pero en poco tiempo llegó a casi todos los rincones del planeta, por lo que México y nuestro Estado no serían la excepción.

El 23 de marzo de la presente anualidad, el Consejo de Salubridad General, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoció la epidemia como una enfermedad grave de atención prioritaria y se impusieron una serie de medidas necesarias que permitieran facilitar el confinamiento y disminuir la propagación del virus.¹

Pese a esas medidas, la realidad golpea fuertemente a nuestro país, tanto que al 1º de agosto de este año, con al menos 46,688 personas fallecidas, México se convertía en el tercer país con más muertos derivados de esta nueva enfermedad.² Hoy en día este padecimiento se encuentra muy activo y continúan los contagios, ya que al día 16 del mes y año que corre, se tenían registrados, según cifras oficiales un total de 522 mil casos y 56,757 decesos.³

En nuestro Estado, se registró el primer caso el 13 de marzo del presente año y al 17 de agosto se acumulaban al menos 14,265 personas infectadas y 938 fallecidos por dicha enfermedad.⁴

¹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590161&fecha=23/03/2020

² <https://www.animalpolitico.com/2020/07/mexico-tercer-pais-muertes-covid-19-casos/>

³ <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/covid-mexico-llega-522-mil-casos-hay-56-757-muertes>

⁴ <https://sanluis.eluniversal.com.mx/sociedad/17-08-2020/slp-acumula-14-mil-265-casos-de-covid-19-y-938-fallecidos>

Todas estas cifras no pueden verse como una simple numerología, ya que cada uno representan una madre, un padre, un hijo, una hija, un abuelo, un alumno, un maestro, un personal de atención médica, un activista, un servidor público, un amigo; es decir, una persona de carne y huesos que perdió la batalla ante una enfermedad que no conocíamos.

Esta nueva enfermedad no solo tiene un impacto en cuanto a la salud, sino trastocó muchos rumbos de la vida cotidiana, puso a prueba la capacidad instalada de los sistemas de salud de los países, cimbró los cimientos de los sistemas económicos, obligó a modificar políticas públicas, obligó a replantear prioridades tanto de bienestar social como en lo individual; y sin duda puso a prueba la solidaridad de los individuos.

El COVID-19 afectó a todos los sectores y grupos de nuestra sociedad, tal como en los siguientes casos:

En algunos hospitales, el personal médico debió atender pacientes sin la debida protección, ya que no se contaba con los insumos elementales para que el personal médico, de enfermería, administrativo y de limpieza, que se encargan de la salud de los potosinos, pudiera hacer frente a la contingencia sanitaria.⁵

En materia económica, hemos sido testigos del cierre de diversas empresas, las cuales no pudieron resistir los embates de la crisis que deja el paso de la contingencia sanitaria, según el Instituto Mexicano del Seguro Social, en nuestro Estado la contingencia cerró al menos 200 empresas,⁶ tal es el caso de la firma HFI en el municipio de Matehuala.⁷

A nuestros trabajadores la contingencia sanitaria los afectó como a pocos, ya que para 16 de julio se habían perdido más de 22 mil empleos formales,⁸ en los primeros meses de este año, ya se había dilapidado todas las plazas laborales creadas a lo largo del 2019, situación que afectó el ingreso de las familias, pero también hay impacto en cuanto al incremento salarial, ya que al aumentar la tasa de desempleo, es poco probable que tengamos en los próximos años crecimientos reales en los

⁵ <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/04/01/medicos-compran-sus-propio-material-e-improvisaante-covid-19>

<https://www.codigosanluis.com/a-la-guerra-sin-armas-hospitales-imss-en-slp-con-pacientes-positivos-covid-19/>

<https://www.proceso.com.mx/623664/personal-de-salud-de-slp-y-bc-exige-material-de-proteccion-para-atender-a-contagiados>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

⁶ <https://www.globalmedia.mx/articulos/Cierran-200-empresas-en-SLP-durante-pandemia-IMSS>

⁷ <https://sanluispotosi.quadratin.com.mx/altiplano/cierra-firma-hfi-en-slp-seran-2500-obreros-desempleados/>

⁸ <https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/slp-ha-perdido-mas-de-22-mil-empleos-formales-por-el-covid-19-5501443.html>

salarios de nuestros trabajadores; incluso según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, se calcula que en nuestro país hasta 10.7 millones de personas se encuentran en una situación de pobreza laboral.⁹

Siguiendo con las cifras del CONEVAL, la pandemia dejaría a su paso en nuestro país, al menos 9 millones de personas en condición de pobreza, esto se traduce en que las personas no tengan recursos suficientes para adquirir una canasta alimentaria, bienes y servicios básicos.¹⁰

Este escenario tan complejo que nos deja el virus SARS-CoV2 (COVID-19), hizo que muchas personas buscaran contribuir de manera solidaria, para aquellos grupos que más afecta está situación y ello merece un amplio reconocimiento, y hablamos de manera enunciativa, más no limitativa en los siguientes casos:

- El personal médico y de enfermería que se desempeña o se desempeñó en los centros de atención COVID, en los que trabajó largas jornadas, sacrificando algo más que su esfuerzo para dar una esperanza de vida a los pacientes;
- Al personal administrativo y de limpieza que se desempeña o se desempeñó en los centros de atención COVID, los cuales realizan funciones trascendentales para la atención de los pacientes y para evitar la propagación del virus dentro de los hospitales;
- Al empresario que busco desde su trinchera la manera en afectar al menor número de personas en la pérdida del empleo, asumiendo costos que le permitieran no disminuir su plantilla laboral;
- Al trabajador que aportó esfuerzo y paciencia, que en muchos casos aceptó una disminución de sus ingresos, desempeñando sus mismas funciones, para ayudar a la empresa a no verse obligada a cerrar ante la crisis económica;
- A todas las Organizaciones No Gubernamentales que buscaron los mecanismos para ayudar al personal de los centros de atención COVID, o a los ciudadanos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para coadyuvar con ellos en estos momentos;
- A los servidores públicos que desde sus espacios continuaron desempeñando sus funciones y atendiendo esta nueva realidad, para que los servicios gubernamentales no se vieran detenidos, garantizando el funcionamiento de nuestro Estado, incluyendo evidentemente a los inspectores de los centros de trabajo para garantizar las medidas de seguridad e higiene o a los cuerpos policíacos;
- A los docentes que buscaron los medios para que sus alumnos no frenaran su aprendizaje pese a la contingencia;
- A todos aquellos ciudadanos que buscaron la mejor manera de ayudar, desde la entrega de despensas a grupos vulnerables y personas de la tercera edad,

⁹ <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/hasta-10-7-millones-de-personas-en-riesgo-de-caer-en-pobreza-laboral-por-coronavirus-coneval>

¹⁰ <https://www.animalpolitico.com/2020/05/covid-19-pobreza-mexico-coneval/>

elaboración y donación de insumos para protección personal hasta la instalación de comedores comunitarios para recibir a las personas que los necesitaba o un sinnúmero de formas para ayudar a los potosinos.

Para todos ellos, solo debe existir una palabra **gratitud**, de reconocimiento por la solidaridad con la que rigieron su actuar, por mostrarnos que no hay problema tan grande que impida buscar la manera de ayudar a nuestro prójimo.

Con este punto de referencia, es que esperamos que el año 2021, sea un momento de constante reflexión, no existen palabras que permitan transmitir la gratitud que tenemos con todos aquellos que dejaron algo más que su esfuerzo en la búsqueda de un futuro mejor para nuestro Estado, por ello es que se propone a esta Soberanía, que el año **2021** sea declarado como el año de: "**la solidaridad médica, administrativa y civil que colaboró en la contingencia sanitaria del COVID-19.**"

Lo anterior, con la única finalidad de no olvidar el esfuerzo de muchos y como una muestra de gratitud, pero también, como la forma en que podamos inspirar a que más potosinos asumamos esa actitud de compromiso por nuestros conciudadanos, que se convierta en un recordatorio permanente de lo que vivimos y de que la única forma en que pudimos enfrentarlo es por medio de la solidaridad.

Solo por medio del recordatorio permanente de esos héroes, que algunos fallecieron en la batalla por los potosinos, nos permitirá construir ciudadanía, ya que nos fue posible constatar que los héroes no son los que llevan capas, sino aquellos que sacrifican algo de sí por las personas que los necesitan sin ningún interés particular; y solo de esta manera, lograremos ir normalizando el nacimiento de más y más héroes potosinos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

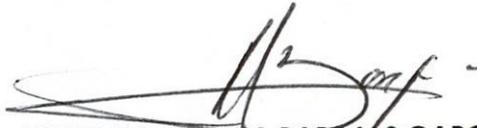
ÚNICO. – La LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, con la finalidad agradecer los esfuerzos sostenidos por el personal médico, de enfermería, administrativo, de limpieza de los centros de atención a pacientes COVID-19, así como a todas aquellas Organizaciones No Gubernamentales, servidores públicos o ciudadanos en general, que con un alto compromiso solidario, buscaron la manera de contribuir ante la contingencia sanitaria, es que se declara el **2021**, como el "**Año de la solidaridad médica, administrativa y civil que colaboró en la contingencia sanitaria del COVID-19**"; con la seguridad que haremos un homenaje a todos aquellos esfuerzos que permitieron hacer frente ante esta realidad que azotó al pueblo potosino.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El Presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Estado

San Luis Potosí, S.L.P., a 20 de agosto del 2020.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Barajas García', is written over the printed name below.

DIPUTADA MARTHA BARAJAS GARCÍA
INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA
PARTIDO NUEVA ALIANZA SAN LUIS POTOSÍ
LXII LEGISLATURA